



**BOLSA MEXICANA DE VALORES,  
S.A.B. DE C.V.**

**SOLICITUD DE LISTADO DE  
TÍTULOS OPCIONALES  
(WARRANTS)**

\_\_\_\_\_ solicita a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.,  
Nombre de la Promovente

el listado de los Títulos Opcionales (Warrants), que pretende emitir, de acuerdo a las siguientes:

### CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS

Tipo de Título Opcional (Warrant): \_\_\_\_\_

Plazo de Vigencia de la Emisión: \_\_\_\_\_

Índice o Valores de Referencia: \_\_\_\_\_

Tipo de Ejercicio: \_\_\_\_\_

No. de Series subsecuentes: \_\_\_\_\_

### CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA

No. de Títulos Opcionales a ofrecer: \_\_\_\_\_

Rango de Precio del Título Opcional (prima): \_\_\_\_\_

Rango de Precio de Ejercicio: \_\_\_\_\_

Rango del Rendimiento Limitado: \_\_\_\_\_

Rango de la Devolución de Prima: \_\_\_\_\_

Colocador de los Títulos Opcionales (Warrants): \_\_\_\_\_

Representante Común: \_\_\_\_\_

**Adjuntamos a la presente, la documentación sobre la solicitud de listado y de autorización de oferta pública de acuerdo con lo señalado por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La solicitud deberá presentarse en forma electrónica a través de Emisnet, acompañada del comprobante de pago por concepto del estudio y/o trámite inicial de la solicitud de listado de valores de la BMV.**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CELEBRAR LA OPERACIÓN  
DE COLOCACIÓN O EL ALTA DE VALORES**

Previo a que surta efectos el listado en Bolsa, se deberá entregar la siguiente documentación:

- A más tardar, el día hábil anterior a la celebración de la Operación de colocación o el alta de los valores, se deberá entregar carta con las características definitivas de la emisión.
- Oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que autorice la inscripción y, en su caso, la oferta pública de los títulos opcionales.
- Documentación legal definitiva, suficiente para acreditar la validez jurídica del listado y, en su caso, de la oferta pública.
- Oficio de autorización de Banco de México (aplicable a Instituciones de Crédito).
- Acta de Emisión debidamente protocolizada ante Notario o Corredor Público.
- Prospecto de Colocación Definitivo para su difusión en la página de BMV.
- Original del contrato de colocación firmado que deberá entregarse a esta Bolsa, a más tardar el día en que inicie la oferta pública de que se trate.
- En su caso, Aviso de Oferta Pública.
- Copia del Título definitivo a depositar.
- Comprobantes de pago de los derechos de la CNBV.
- Comprobante de pago de la cuota de listado de BMV.
- Constancia de depósito en la S.D. INDEVAL de los valores objeto de inscripción.
- Mecánica de cálculo y criterio de las variables para la determinación de la Delta de la cobertura, así como la estrategia de manejo de las coberturas (tratándose de casas de bolsa emisoras de títulos opcionales).
- Copia simple de los Convenios o Contratos de licenciamiento de índices.

De ser aceptada la presente solicitud, mi representada se obliga a cumplir con los sanos usos y prácticas del mercado, con las normas contenidas en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y manifiesta su conformidad para que esa Bolsa de Valores, en su caso, haga públicas las medidas disciplinarias y correctivas que, previo procedimiento disciplinario, le sean impuestas. Asimismo, mi representada se adhiere al Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana y asume el conocimiento del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

[Sirva esta solicitud para hacer del conocimiento público las características y datos necesarios que permitan identificar a la emisora y el tipo de valor que pretende listar en esta Institución.] / **[Mi representada solicita que el presente y los demás documentos relacionados con el trámite de listado, no se pongan a disposición del público inversionista y se mantengan confidenciales, así como que no se informe la denominación de la emisora y el tipo de valor objeto de listado.]**

Adicionalmente, reconozco y acepto que el listado de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. no implica certificación sobre la bondad de los valores o la solvencia, liquidez o calidad crediticia de mi representada, ni convalida los actos jurídicos que sean nulos y que esa Bolsa de Valores no es responsable por los errores u omisiones que pueda contener la información correspondiente a esta solicitud y/o los documentos que se anexan, por lo que la veracidad e integridad de la información presentada es responsabilidad exclusiva de la promovente.

Asimismo, manifiesto expresamente que es responsabilidad exclusiva de mi representada celebrar los respectivos contratos de licencia o autorizaciones para el uso de marca respecto de los activos subyacentes que así lo requieran y proporcionar evidencia de su celebración a la Bolsa de Valores. Adicionalmente, mi representada se obliga a sacar en paz y a salvo a la Bolsa Mexicana de Valores y/o a sus empresas subsidiarias en caso de presentarse cualquier controversia, disputa o reclamación derivada del uso no autorizado por el titular de la marca de algún activo subyacente y/o en caso de no haber celebrado los contratos de licencia de uso de marca o no haber obtenido la autorización correspondiente.

Con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mi representada acepta que esa Bolsa de Valores se reserve el derecho a solicitar la información adicional o bien, las aclaraciones que considere pertinentes para llevar a cabo los estudios de esta solicitud. Toda la documentación deberá ser dirigida a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en lo conducente, y suscrita por representante legal, quien deberá contar con poder general para ejercer actos de administración.

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

A t e n t a m e n t e

Representante Legal

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Emisora: \_\_\_\_\_